

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ROCAFUERTE CIA. LTDA.

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de setecientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, el señor Jacobo Merchán Cantos, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

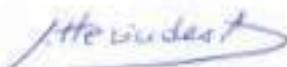
**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión el señor Jacobo Merchán Cantos, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

### ORDEN DEL DÍA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2018
- 4) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la compañía.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Jacobo Merchán Cantos, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 5,81 producto de intereses ganados en cuenta de ahorros; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$2.559,83; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio de \$2.554,02 dólares.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018. 3) Una vez conocida la pérdida del ejercicio 2018, los socios deciden por unanimidad dar de baja la pérdida 2018 \$2.554,02 con la cuenta Resultados acumulados por adopción 1era vez de NIIF a fin de presentar de mejor manera el patrimonio de la compañía. 4) El Informe de Auditoría Externa no se encuentra terminado a la fecha de esta junta, se solicitó una prórroga a la Superintendencia de Compañías para su presentación y nos otorgaron plazo hasta el 31 de mayo del presente. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. // Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; // Sr. Jacobo Merchán Cantos; // Ing. Silvia María Hernández Álvarez. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

  
Ing. Silvia Hernández A.  
Secretaria Ad-Hoc

